

Certificados de Origen



DESCRIPCIÓN

Documento que acredita el país de origen de la mercancía y que tramitan empresas exportadoras para llevar a cabo el cumplimiento de los requisitos aduaneros, consulares, créditos documentarios... que exige la Administración del país del comprador por motivos de política comercial.

Los certificados de origen los validan las Cámaras de Comercio a las empresas de su demarcación, en base a la declaración que hace el exportador.

Cámara Valencia ofrece a las empresas exportadoras de la provincia una plataforma virtual que les permite solicitar la tramitación de estos certificados a través de internet, garantizando en todo momento la seguridad, confidencialidad, rapidez y obteniendo así una reducción de costes para la empresa.



PLAZO DE ENTREGA

24 horas.

Documentos Urgentes: mismo día

COSTE PARA LA EMPRESA

40 €

